

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 'RIMERO' DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **110**

Fecha: 13/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00228	Verbal	JOHN FREDY GONZALEZ CONTRERA	LEUDIS JHONALY MORALES REYES	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar correctamente	10/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00229	Jurisdicción Voluntaria	XIOMARA JAIMES GARCIA	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar correctamente	10/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00260	Ejecutivo	MAYULIS MARZELA GUERRA SERRANO	DARWIN ARTURO REYES ARGUELLES	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 dias para subsanar	10/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA
SECRETARIO